

Se acordó verificar el empadronamiento general de todos los habitantes de este término Municipal

Conforme a lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la Ley Municipal vigente, y para su cumplimiento, acuerda el Ayuntamiento se verifique el empadronamiento general de todos los habitantes existentes en el término Municipal, aprovechando, en cuanto sea posible, los antecedentes del que se acordó verificar, y que al fin quedó reducido a rectificación del anterior.

D. Por la Comisión de Hacienda, una carta del Alcalde de Palma de Mallorca pidiendo socorro para las víctimas de la Catástrofe ocurrida en dicha Ciudad

Se dió cuenta de una carta del Alcalde de Palma de Mallorca, pidiendo socorro para las víctimas de la Catástrofe acaecida en aquella Ciudad, el día veinticinco de Noviembre próximo pasado, por la explosión de un polvorin que causó mas de ochenta muertos y considerable número de heridos; acordando el Ayuntamiento pásese a la Comisión de Hacienda, para los fines que procedan.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

<u>Cienmas</u>	<u>Lopez Cerrano</u>
<u>José Bregarola</u>	<u>José Llorca</u>
<u>Millán</u>	<u>Medina</u>
<u>José Manuel Mlan</u>	<u>José Piquero</u>
<u>Muñoz</u>	<u>José Guillen</u>

El Secretario  
Agustín Manzanera del  
Ayuntamiento de Murcia